



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1425-2023-CU-UJCM

Moquegua, 13 de noviembre de 2023

VISTA:

La Carta N° 110-2023-EVBJ-UJCM, con fecha de recepción 23 de octubre de 2023, presentado por el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Docente Ordinario y Presidente del Comité Técnico Ambiental (CTA) de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional del Comité Técnico Ambiental 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3763-2019-CU-UJCM, de fecha 23 de diciembre de 2019; se aprobó el Reglamento Interno del Comité Técnico Ambiental, Versión 03, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0301-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de marzo de 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2023, Versión 01, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1369-2023-CU-UJCM, de fecha 16 de octubre de 2023, se conformó en vía de regularización, el Comité Técnico Ambiental (CTA) de la Universidad José Carlos Mariátegui, con un periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023;

Que, mediante Carta N° 110-2023-EVBJ-UJCM, con fecha de recepción 23 de octubre de 2023, el Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo, Docente Ordinario y Presidente del Comité Técnico Ambiental (CTA), remite al Despacho de Rectorado, para su aprobación correspondiente, el Plan Operativo Institucional del Comité Técnico Ambiental 2023; para su aprobación en sesión de Consejo Universitario, al amparo del artículo 6, inc. 5 del Reglamento del Comité Técnico Ambiental (CTA), vigente;

Que, mediante el Expediente N° 3248-V-R-UJCM, de fecha 23 de octubre de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de noviembre de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, aprobar, en vía de regularización, el Plan Operativo Institucional del Comité Técnico Ambiental 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – **APROBAR**, en vía de regularización, el Plan Operativo Institucional del Comité Técnico Ambiental 2023, de la Universidad José Carlos Mariátegui; de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 09 de noviembre de 2023, a los considerandos y a la documentación que en cuatro (04) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo Adolfo Reinos Rodríguez

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinos Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Otoniel Silva Delgado

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• V. R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• FACISA
• FACIEP
• EPG
• OEF
• OLMSG
• OPLA
• OCUA
• OTIC
• FILIAL ILO
C.C. ARCHIVO



COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL (CTA)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL - 2023



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL, 2023

MOQUEGUA - PERÚ



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL (CTA)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL - 2023



1. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE	PTO.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Introducir una cultura ambiental en la UJCM, propiciando la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de hábitos y comportamientos en la comunidad universitaria, que beneficien al medio ambiente.	Capacitación y sensibilización sobre la evaluación de la calidad ambiental en el distrito de Moquegua.	Nivel de participación	100%	Coordinador del programa	S/ 200.00												
		Porcentaje del gasto															
					S/. 200.00												



UNIVERSIDAD JOSÉ
CARLOS MARIÁTEGUI

COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL (CTA)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL - 2023



2. PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES (BPAs)

OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADORES	METAS	RESPONSABLE	PTO.	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Promover y ejecutar distintas políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al medio ambiente, dando cumplimiento al marco legal referente al medio ambiente aplicable a la UJCM.	Capacitación y sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos domiciliarios (Caso ex botadero municipal de Moquegua).	Nivel de participación	100%	Coordinador del programa	S/ 200.00												
		Porcentaje del gasto															
					S/.200.00												



3
Firmado digitalmente por:
BEDOYA JUSTO Edgar
Virgilio FAU 20449347448 soft
Motivo: Presidente del
Comité Técnico Ambiental
Fecha: 18/10/2023 20:14:55-0500

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Moquegua, 18 de octubre de 2023

CARTA N° 110-2023-EVBJ-UJCM

SR.

DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ

RECTOR - UJCM

Presente. -

F97HCF58C!1 >7A

EXP. 3248-V-R-UJCM

Dcf FCG5 U'Ug\$, .&.&\$'U'a 'Z&' #&#&\$&'

ASUNTO : REMITO POI DEL COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL (CTA)

REF. : RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1369-2023-CU-UJCM

Me dirijo a su despacho, para saludarlo cordialmente; asimismo, aprovecho la oportunidad para hacer llegar adjunto el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL COMITÉ TÉCNICO AMBIENTAL (CTA) de la UJCM, año 2023; para su aprobación en el Consejo Universitario, al amparo del artículo 6, inc. 5 del Reglamento del Comité Técnico Ambiental (CTA), vigente.

Sin otro particular, y en espera de su atención, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
BEDOYA JUSTO Edgar
Virgilio FAU 20440347448 soft
Motivo: Presidente del
Comité Técnico Ambiental
Fecha: 18/10/2023 20:09:52-0500



Cc. Archivo